

**Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización celebrada el 1 de noviembre de 2017.**

**Ciudad de México, 1 de noviembre de 2017.**

**Orden del día**

1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
2. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinan las reglas para la contabilidad, rendición de cuentas y fiscalización, así como los gastos que se consideran como de precampaña, obtención de apoyo ciudadano y campaña para el Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017 a regidor, en el municipio de San Blas del estado de Nayarit.
3. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización por el que se atiende la consulta formulada por la Mtra. Irma Cruz Esquivel, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional ante el Comité de Radio y televisión del Instituto Nacional Electoral, en relación con la rendición de cuentas del Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017 a efectuarse en el estado de Nayarit.
4. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos integrantes de la otrora coalición “Por un Coahuila Seguro” identificado como INE/P-COF-UTF/166/2017/COAH.
5. Recuento de acuerdos de la Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

**ASISTENTES**

Consejeros Electorales, miembros de la Comisión:

**Dr. Ciro Murayama Rendón** (Presidente)

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez** (Integrante).

**Dra. Adriana Margarita Favela Herrera** (Integrante)

**Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles** (Integrante)

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez** (Invitado).

**Secretario Técnico:**

C.P. Eduardo Gurza Curiel

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Vamos a iniciar la Sesión Extraordinaria Urgente convocada el término de la anterior.

Le pido Señor Secretario verifique la existencia del quórum para sesionar.

**C.P. Eduardo Gurza:** Le informo, Señor Presidente, que existe Quórum Legal para sesionar al estar cuatro de los cinco miembros de la Comisión.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Muchas gracias, siendo las 20 horas con 18 minutos del día 1º de noviembre de 2017 les doy la bienvenida a esta Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente, a las Consejeras Margaritas Favela y Pamela San Martín y al Consejero Marco Antonio Baños, nos acompaña también el Consejero Jaime Rivera.

Está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones le pido, Señor Secretario, tome la votación correspondiente.

**C.P. Eduardo Gurza:** Se consulta si se aprueba el Proyecto del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad de votos de los presentes Señor Presidente.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias Señor Secretario vamos al siguiente asunto del orden del día.

**C.P. Eduardo Gurza:** El segundo punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinan las reglas para la contabilidad, rendición de cuentas y fiscalización, así como los gastos que se consideran como de precampaña y obtención de apoyo ciudadano y campaña para el Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017 a regidor en el municipio de San Blas, en el estado de Nayarit.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias está a su consideración.

Bien, el Consejero Benito Nacif nos propone en este proyecto, sí, el Consejero Nacif, Benito, sí.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Dejó unas observaciones el Consejero.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Es que le estoy dando cuenta porque él no está presente.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Está en espíritu.

**Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín:** No, pero es que no se mencionaron en la reunión, por eso.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Es como un fantasma.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** No, no es un fantasma, hizo llegar sus comentarios.

Entonces, se sugiere incluir fundamentación y motivación explicando por qué el acuerdo del Consejo General no es aplicable a la elección extraordinaria de San Blas, el previo, de lo que se desprende del artículo 2, los sujetos obligados no usarán el SIF para reporte de ingresos y egresos, se sugiere incluir fundamentación y motivación, justificando por qué no usarán el SIF para el reporte de sus ingresos y gastos en esta elección extraordinaria.

Y también, sugiere fundar y motivar la inclusión de un concepto de gastos de encuestas y sondeos de opinión como gastos de precampaña.

¿Alguna otra intervención?

Tomando en cuenta las propuestas del Consejero Benito Nacif, le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente.

**C.P. Eduardo Gurza:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral marcado en el orden del día como punto número dos, con el engrose solicitado por el Consejero Ciro Murayama, que le fue remitido por el Consejero Benito Nacif.

Los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad de los presentes, Señor Presidente.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Le pido vayamos al siguiente asunto del orden del día.

**C.P. Eduardo Gurza:** El tercer punto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización por el que se atiende la consulta formulada por la ciudadana Irma Cruz Esquivel, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional ante el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, en relación con la rendición de cuentas del Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017 a efectuarse en el estado de Nayarit.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias.

Quiero comentar a ustedes que mi oficina recibió en la tarde de hoy una solicitud, una consulta similar a la que formuló el Partido Revolucionario Institucional por parte del partido Morena, de tal manera que sugiero que la respuesta se dirija a ambos, y que eso se incluya en la parte considerativa,

también por supuesto en el título y en el resolutivo segundo se dé respuesta puntual también a Morena, y se recorren los puntos sucesivos y también incluir observaciones que hizo llegar el Consejero Benito Nacif.

Está a su consideración.

Al no hacer intervenciones le pido tome la votación correspondiente.

Ah, perdón. Sí, adelante, Consejera Favela, discúlpeme.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, perdón, Presidente, lo que pasa es que estoy de acuerdo con el proyecto, con el sentido de la respuesta, nada más tengo algunas observaciones de forma, porque qué bueno que ya incluyeron un considerando donde se hace alusión a la consulta, porque era una de las observaciones que tenía del proyecto original, pero sí hay otras cuestiones ahí de forma, que simplemente para ordenarlos cronológicamente los considerandos, por ejemplo, ponen hasta el último en el considerando 27 algo que tiene que ver con el 7 de septiembre de 2016, cuando estuvimos hablando en varios considerandos de cosas que ya pasaron en 2017.

Entonces nada más es una cuestión de ordenar cronológicamente los considerandos y estaría de acuerdo con la respuesta, gracias.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** De acuerdo.

Creo que incluso se circularon como dos versiones.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Por eso, qué bueno.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Bien ya se incorporó, entonces la buena es la segunda y ahí hay de todas formas incorporar algunas precisiones, como dice la Consejera Adriana Favela.

Le pido tome la votación correspondiente con los añadidos que sugirió la Consejera Adriana Favela y un servidor.

**C.P. Eduardo Gurza:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización marcado en el orden del día como punto número tres con los engroses aquí mencionados por el Consejero Ciro Murayama y por la Consejera Adriana Favela.

Los que estén por la afirmativa les solicito levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, señor Presidente.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Vamos al siguiente asunto del orden del día.

**C.P. Eduardo Gurza:** El cuarto punto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización instaurado en contra de los partidos integrantes de la otrora Coalición Por un Coahuila Seguro, identificado como INE/P-COF-UTF/166/2017/COAH.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Está a su consideración el Proyecto.

Consejera Pamela San Martín.

**Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín:** Muchas gracias, Consejero Presidente, pude apenas revisar el proyecto que tenemos a nuestra consideración, y lo que quisiera manifestar es que estoy en contra del sentido del proyecto, de declararlo infundado.

Si bien no estamos hablando de un gasto, al menos por las características de los elementos que tenemos, pareciera ser un gasto relevante, me parece que no podemos declarar infundado el procedimiento, ya que si bien no tenemos elementos que nos demuestren de forma plena, que además de la publicidad contenida en la rotulación, el candidato utilizó como tal la camioneta, ya que lo que tenemos en el expediente es que el denunciado lo niega y la empresa no aporta datos de identificación del vehículo para poder investigar las modalidades de uso y temporalidad, debe señalarse que el contrato que aportó alude exclusivamente a la rotulación de la publicidad.

En este sentido, me parece que es claro que las reglas de la lógica y la experiencia nos dictarían que nadie rotula un vehículo para no ponerlo en circulación.

¿Cuál sería la racionalidad de rotular un vehículo para que el vehículo no se emplee? Luego entonces me parece que tendríamos que llegar a la conclusión que la rotulación trae implícito el uso del vehículo y algunos gastos asociados a él, como por ejemplo pudiesen ser los gastos de gasolina, etcétera, por lo que yo no acompañaría que este proyecto se declare infundado.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias.

¿Alguna otra intervención? solo quisiera señalar que al resolver esta queja, estamos dando cumplimiento a lo señalado por la Sala Superior que nos dio 10 días para justamente llevar al Consejo General este procedimiento, así lo haremos en la sesión que tenga el Consejo la próxima semana y señalar que a partir de la página 22 se hace el razonamiento referido a lo que sería el rebase de topes de campaña que por parte del INE estaría concluyéndose, porque es la última queja interpuesta contra este candidato que estaríamos resolviendo, de tal manera que esto le dará los elementos necesarios al Tribunal para, en el ámbito de sus atribuciones pronunciarse sobre la validez de la elección de Coahuila, así que esto lo estaríamos llevando al Consejo General a la brevedad.

¿Alguna otra intervención? Tome entonces la votación correspondiente.

**C.P. Eduardo Gurza:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, marcado en el orden del día como punto número cuatro.

Los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Tres votos a favor.

Los que estén por la negativa.

Un voto en contra.

Es aprobado por tres votos contra uno, Señor Presidente.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Muchas gracias.

Vamos al siguiente asunto del orden del día.

**C.P. Eduardo Gurza:** El quinto punto del orden del día es el relativo al recuento de acuerdos de la Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Dé cuenta, por favor.

**C.P. Eduardo Gurza:** En el punto número dos serán incorporadas las propuestas de engrose del Consejero Benito Nacif.

En el punto número tres, también serán incorporadas las propuestas de la Consejera Adriana Favela y del Consejero Ciro Murayama.

Sería cuanto, Señor Presidente.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Muchas gracias.

Hemos agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos su presencia, muy buenas noches.

**Conclusión de la Sesión**

**Dr. CIRO MURAYAMA RENDÓN  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DRA. ADRIANA MARGARITA  
FAVELA HERRERA  
CONSEJERA ELECTORAL**

**LIC. ALEJANDRA PAMELA SAN  
MARTÍN RÍOS Y VALLES  
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C.P. EDUARDO GURZA CURIEL  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**